



Programas de Ayudas al sector TIC y de contenidos digitales

Industria y Economía impulsan la I+D+i de las tecnologías digitales y la sociedad de la información

- En una jornada para empresas varios expertos explican los programas de ayudas destinados al sector TIC y de los contenidos digitales.
- El Gobierno publica las convocatorias de ayudas a la I+D+i en <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>
- El fomento de la inversión en I+D+i y la incorporación de las TIC en las PYME es uno de los objetivos de la Agenda Digital para España.

20.04.16 Hoy se ha celebrado en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo una jornada informativa sobre los diferentes programas de ayudas al sector TIC y de los contenidos digitales para 2016. Esta jornada se enmarca dentro del convenio de colaboración para el sector TIC suscrito entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y el Ministerio de Economía y Competitividad en octubre de 2014.

El secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI), Víctor Calvo-Sotelo, ha destacado *“que la cooperación entre las administraciones públicas es fundamental para aumentar la eficiencia y eliminar redundancias y señalar que este convenio, que ha permitido sentar las bases de la primera mesa del día de hoy, no es sino consecuencia de la transversalidad que tiene el sector TIC y de contenidos digitales a todos los ámbitos de nuestra economía, sociedad y cultura”*.

La secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Carmen Vela ha destacado la importancia de las TIC en todas las ayudas de I+D+i. *“Mientras que el 9,2% del total de proyectos para I+D+i financiados están incluidos en el Reto 7, el de Economía y Sociedad Digital, se estima que un*

80% de los proyectos presentados a los demás retos tuvo un componente TIC relevante”, ha afirmado. Además, ha resaltado la estrecha relación con la que trabajan ambas secretarías de Estado.

La secretaria General de Industria, Begoña Cristeto, ha resaltado la importancia del sector TIC para la Industria, *“el sector TIC es un sector estratégico 100% para la Industria, el objetivo que perseguimos es incrementar la industria como sector productivo del 13 al 20% y la manera de conseguirlo es subirse a la cuarta revolución industrial”.*

Se han celebrado dos mesas redondas, la primera relativa a los diferentes Programas de ayudas a la I+D del 2016 dirigidas al sector TIC y de los contenidos digitales donde se han explicado las Ayudas I+D+i de la Agenda Digital para España, la convocatoria retos colaboración de la Secretaría de Estado de Innovación y las ayudas del CDTI.

Además, se ha celebrado una segunda mesa técnica donde se han explicado otro tipo de programas de ayudas para el sector TIC y de los contenidos digitales como las líneas ENISA, las ayudas al Cloud Computing de Red.es, las ayudas al personal investigador de la Secretaría de Estado de Innovación y las ayudas para la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas mediante proyectos digitales y tecnológicos de Cultura.

La jornada se ha emitido en *streaming* y el video se encuentra disponible en <http://www.minetur.gob.es/es-ES/Paginas/index.aspx> y la presentaciones estarán disponibles en www.agendadigital.gob.es

Las convocatorias de ayudas de la Administración General del Estado se pueden consultar en:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>

Convocatoria de ayudas I+D+i de las tecnologías digitales y de la sociedad de la información. Agenda Digital para España.

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, convoca en 2016 ayudas por importe máximo de 80 millones de euros cumpliendo así con los objetivos de la Agenda Digital para España. La convocatoria combina ayudas en forma de préstamo y subvención. (20 millones de euros de subvención y 60 millones de euros) y pueden ser cofinanciadas con fondos europeos FEDER.

En la convocatoria se han diseñado dos subprogramas distintos, Impulso Tecnológico y Grandes Proyectos, con el objetivo de optimizar el impacto de los recursos públicos a través de la segmentación del espectro de proyectos

y lograr que los fondos lleguen a proyectos con verdadero potencial innovador TIC y cercanos al mercado.

-El subprograma Impulso Tecnológico, que incentiva la puesta en marcha de proyectos basados en tecnologías con bajo nivel de madurez y alto potencial de transformación del sector TIC y se encuentra dotado de 15 millones de euros de subvención y 45 millones de euros de préstamo.

-El subprograma Grandes Proyectos que incentiva la puesta en marcha de grandes proyectos con alto potencial de transformación y tracción del sector TIC y se encuentra dotado de 5 millones de euros de subvención y 15 millones de euros de préstamo.

Las ayudas en forma de subvención, serán del 50% del presupuesto financiable si la nota en el criterio de innovación tecnológica es mayor o igual a 17 puntos, del 35 % si es mayor o igual que 13 y menor que 17, y del 30% si es mayor que 8 y menor que 13.

Los préstamos se hacen a tipo de interés Euribor a un año, correspondiente al mes anterior a la convocatoria o a la concesión, con un plazo de 5 años de amortización y 2 de carencia.

El pago anticipado de la ayuda se producirá en dos fases (primero 75% y después, 25% restante).

Entre las prioridades temáticas de la convocatoria se encuentran el tratamiento masivo de datos, internet del futuro, Cloud Computing, las ciudades inteligentes, la ciberseguridad y confianza digital, Industria 4.0, fabricación aditiva y contenidos digitales, entre otras.

El texto de la convocatoria se encuentra disponible en:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505475>